

N/Refª. : BRSEC-00003-2024
Asunto: Traslado
Destino: Sres. Miembros del Pleno Corporativo
Dirección: Plaza Inmaculada, s/n

Por la presente le comunico que con fecha 5 de enero de 2024 se ha dictado por el Sr. Alcalde-Presidente la Resolución que a continuación le transcribo:

DECRETO

“En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo:**

Primero.- Convocar a **sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo miércoles día 10 de enero de 2024, a las 19:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 5 de diciembre de 2023, al 4 de enero de 2024.
- PUNTO 2.- DICTAMEN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA LA LIMPIEZA DEL SUELO DEL JARILLO.
- PUNTO 3.- DICTAMEN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA: PARA MEJORAS EN EL SENDERO DE LAS MARISMAS.
- PUNTO 4.- DICTAMEN DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ: EN APOYO Y PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL.
- PUNTO 5.- DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PGOU DE BARBATE PARA EL ÁREA DE OPORTUNIDAD DE DINAMIZACIÓN TURISTICA TRAFALGAR – SAN AMBROSIO.
- PUNTO 6.- DICTAMEN DE LA MODIFICACIÓN DEL CALLEJERO FISCAL.
- PUNTO 7.- DICTAMEN DE LA MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWOBOD3RKZON4XVWCCUCV4U	Fecha	05/01/2024 14:00:21
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MARIA DE LERA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOBOD3RKZON4XVWCCUCV4U	Página	1/2



- PUNTO 8.- DICTAMEN DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
- PUNTO 9.- DICTAMEN DE LA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE ACUERDA LA DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE ASIMILADO FUERA DE ORDENACIÓN DE EDIFICACIONES IRREGULARES, AISLADAS O AGRUPADAS, EN SUELO URBANO, URBANIZABLE Y NO URBANIZABLE (EN ADELANTE TASA AFO).
- PUNTO 10.- PROPUESTA DE MODIFICACION DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA (Ratificación por el Pleno de su inclusión en el orden del día Art.82.3 del ROF).

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (*artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*), pudiendo asimismo consultarlos alternativamente de forma electrónica a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/11hrLMGnt4n7J2inTf4w7uV9HHENQXbeS?usp=sharing>

Lo que de orden del Presidente le notifico para que sirva concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no concurrir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, a través de esta Secretaría General, indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo que traslado, para su conocimiento y efectos oportunos.

La Secretaria General
María de Lera González

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVUEWOBOD3RKZON4XVWCCUCV4U	Fecha	05/01/2024 14:00:21
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MARIA DE LERA GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOBOD3RKZON4XVWCCUCV4U	Página	2/2

